



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 159, DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL 2016.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO SILVA HERMOSILLO.

SECRETARIAS: DIPUTADA IRMA LETICIA TORRES SILVA Y LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA.

Presidente: En ausencia del Diputado Secretario de esta Mesa Directiva, en la presente Sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4º del artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar a la Diputada Irma Leticia Torres Silva, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria, durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan, por favor Diputada si nos hace Usted el favor.

Presidente: Buenas tardes, solicito a la Diputada Secretaria **Laura Teresa Zárate Quezada**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 20 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Gracias Diputada. Esta Presidencia informa al Pleno que, en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Ana María Herrera Guevara y Rogelio Ortíz Mar**, por motivos propios de su encargo, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las doce horas con treinta y un minutos, del día **5 de febrero** del año 2016.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y



Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Junta Previa. III. Lectura del Orden del día. IV. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero del 2016. V. Clausura de la Junta Previa. Es todo.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de febrero del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Erika Crespo Castillo.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Juan Báez Rodríguez** y **Laura Felicitas García Dávila** como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero del actual, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mí consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, la Legisladora Erika Crespo Castillo, propone a los Diputados **Juan Báez Rodríguez** y **Laura Felicitas García Dávila**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de febrero, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeras y compañeros, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someter a su consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.



Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores esta presidencia solicita a la Diputada Secretaria Irma Leticia Torres Silva, en términos del artículo 114 párrafo III de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, proceda llamar por lista a los integrantes del pleno para que depositen su cédula en la ánfora.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista:

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz
Diputado Juan Báez Rodríguez
Diputado Álvaro Barrientos Barrón
Diputada Erika Crespo castillo
Diputada Aida Zulema Flores Peña
Diputado Francisco Javier Garza de Coss
Diputado Patricio Edgar King López
Diputada Adela Manrique Balderas
Diputado Arcenio Ortega Lozano
Diputado Juan Patiño Cruz
Diputado Ramiro Ramos Salinas
Diputado Homero Reséndiz Ramos
Diputado Pedro Reyes Sánchez
Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez
Diputada Belén Rosales Puente.
Diputado José Salvador Rosas Quintanilla
Diputado Heriberto Ruíz Tijerina
Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo
La de la voz Diputada Irma Leticia Torres Silva
Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez
Diputada Laura Teresa Zarate Quezada

Presidente: Le damos la Bienvenida al Diputado Heriberto y Laura Felicitas García Dávila, por favor, bienvenidos, ya está su asistencia, si le pueden dar a Laurita su



boleta para que vote por favor. Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada Erika Crespo Castillo por 21 votos a favor 0 en contra, por Unanimidad, ah correcto y 1 abstención, está anotada. Entonces ha sido **aprobado por 21 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención**. En tal virtud esta Presidencia declara electos a los Diputados **Juan Báez Rodríguez y Laura Felicitas García Dávila**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día; antes de esto quisiera agradecer a mis compañeras Secretarías y los que estuvieron también, a todas las Diputadas y Diputados y también al estaf de esta LXII Legislatura por sus atenciones y también y muy oportuno su trabajo, gracias.

Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **doce horas, con cuarenta y seis minutos**, declarándose válidos todos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria, por su atención muchas gracias.